

Guayaquil, Junio 19 de 1993

NOTA DE REFERENCIA:
9.455/M/73

Señora
AURA MARINA MENA de TAPIA
Ciudad

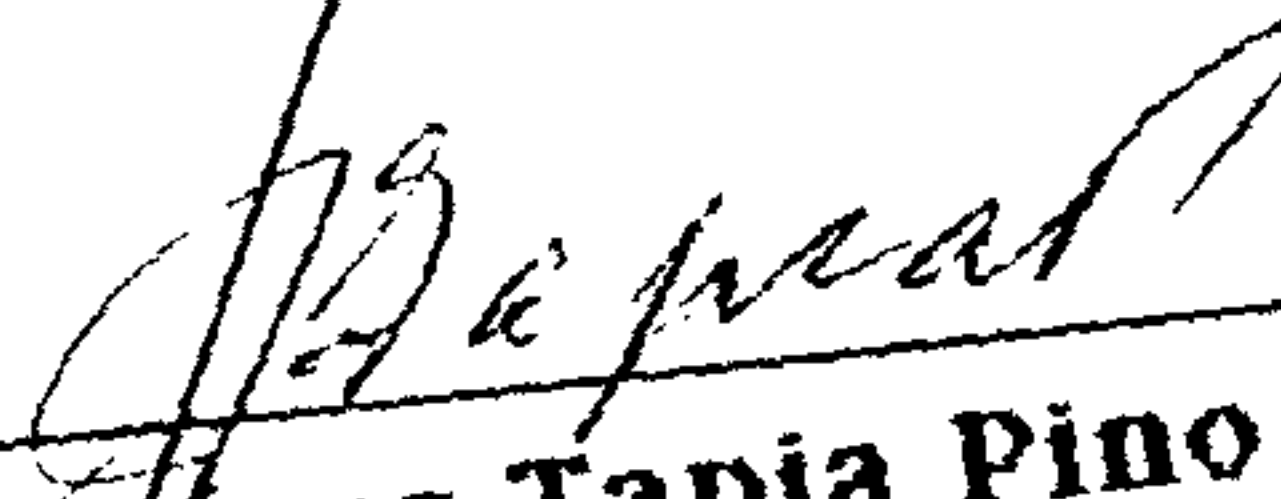
Apreciada señora:

5428
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOYERIAS LUXE S. A., en sesión celebrada el 15 de los corrientes, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **SUB-GERENTE** para el período de cinco años.

Como Sub-Gerente de la compañía, tendrá todas las atribuciones y deberes señalados en los Estatutos Sociales y en la Ley. La representación legal corresponde al Gerente.

La compañía Joyerías Luxe S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 5 de Junio de 1973, ante el Notario de éste Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, y fue inscrita en el registro Mercantil el 9 de Julio del mismo año.

Atentamente,

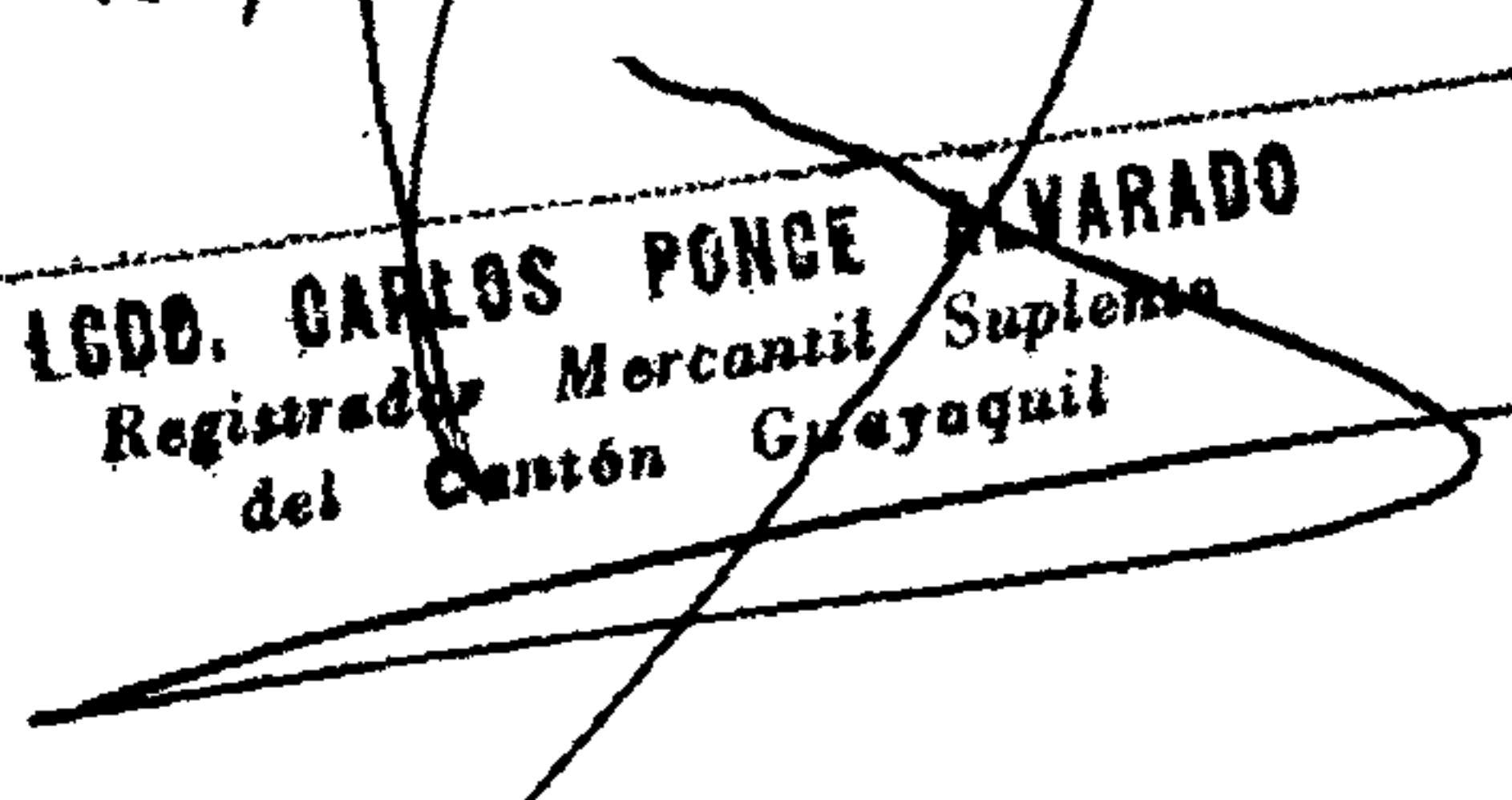

Julio César Tapia Pino

Secretario Ad-Hoc.

ACEPTO, el cargo de **SUB-GERENTE** DE JOYERIAS LUXE S. A., en Guayaquil,
Junio 19 de 1993


Aura Marina Mena de Tapia

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Sub-Gerente
Folio(s) 31.196 Registro Mercantil No.
12.744 Repertorio No. 23.533
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, Septiembre 28 de 1.993


LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

